ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII NÚM. 603

Se publica semanalmente

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1897

Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto

PRÓXIMA INAUGURACIÓN DE SAGUNTO Á SEGORBE

«No por mucho madrugar, amanece más pronto el día» dice un antiguo proverbio castellano, el cual sirve de precepto constante á mi criterio para cerrarle en los límites que aconseja la prudencia.

La Compañía belga concesionaria de nuestro ferrocarril, en efectivos depósitos en las arcas del Estado, en obras, material fijo y móvil, ha garantizado tres plazos del importe de la subvención, mientras que solo uno y un tercio del segundo se le ha satisfecho, por manera que todos los insultos encubiertos que le han dirigido los propaladores de falsedades é influyentes para que ni un solo día se les perdonase, amenazando con torpes y malignas caducidades, han rodado por el suelo. Perfectamente.

Ahora se inician corrientes del propio y perverso fondo, saliéndose del pretexto de una mentida imparcialidad, vendiéndoles protección, empujando al Gobierno para que pague á la Sociedad concesionaria lo que se les adeuda, pidiendo extricto cumplimiento de la ley, y ostigando á aquella para la terminación de la línea en el plazo convenido. Es decir, la espada de Damocles (ó de su tirano, mejor dicho), la amenacita encubierta de la caducidad para lo porvenir.

Nosotros, constantes en nuestros honrados designios, solo debemos decir; vengan garantías con toda seguridad; pero verdaderamente imparciales y justos, debemos ser también, considerados con ambas partes contratantes. No dudamos que la línea se concluirá en el plazo contratado, pero si un caso fortuito lo exigiera, así como no deseamos ni creemos que los constructores abusen hoy de su derecho para exigir del Estado el inmediato pago, si el caso llegára en sentido contrario, nada nos importaría una corta y justificada prórroga que sin duda no será necesaria.

Por otra parte se impulsa de una manera violenta en el deseo de ciertos doctores de la gran virtud del teórico patriotismo, la necesidad de ocupar mucha gente en los trabajos para que avancen. Hágase la obra perfectamente aun cuando vaya con más calma, que al fin será excelente el resultado, porque destajos con precipitación solo producen cosa mala, como lo atestigua la experiencia.

Los pronósticos abundan sobre la base de promesas que se atribuyen sin fundamento y sin exactitud á grandes hombres interesados en el explendor y provecho de la línea. Se atribuye á los Sres. Moret y Navarro Reverter, la palabra empeñada de que se inauguraría esta en Noviembre. No ha existido verdad en la supuesta promesa. Nosotros, hemos indicado siempre, que para San José del año próximo podría ser, pero antes nó, y veremos si nuestros presentimientos se cumplen mejor que las fanfarronadas de cacareados prestigios de los bien informados en las apariencias. Esperemos y observemos.

El aspecto actual de las obras en esta zona saguntina es encantador. Hoy ha comenzado la circulación de diez colosales plataformas de doce metros, que comienzan el trasporte de carriles en proporciones gigantescas, y van colocándose definitivamente sobre terraplenes, pontones y puentes. Proceden de los montes de acero que en las arenas del Grao tienen depositados los Concesionarios de la línea, y el trasporte es incesante.

Las obras de construcción de andenes, almacenes, muelles y estación suben como por encanto. ¡Y qué material, qué gusto en su colocación y qué lujo de zócalos, fajas, pisos y arcos de piedra de sillería! En otra me estenderé y basta para hoy.

En vano se esfuerzan los fingidos impulsadores de un movimiento que es natural y para nada les necesita. No cabe duda, se aproxima la inauguración de nuestro ferrocarril entre Sagunto y Segorbe.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 15 Diciembre 97.

—o—

LA PAZ EN PILIPINAS

Los acentuados rumores de la próxima pacificación de la guerra en aquel Archipiélago, han tenido feliz terminación.

El *Boletín* extraordinario publicado la tarde del viernes último por el Sr. Gobernador civil, da cuenta de tan fausto acontecimiento en la siguiente forma:

«*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me dirige el siguiente telegrama:*

«Gobernador General Filipinas á Presidente Consejo Ministros: Profundamente agradecido felicitación S. M., Gobierno y V. E. comunico noticia Comisión campo rebelde mando hoy un acta firmada y redactada en términos altamente honrosos. Aguinaldo dedica día inmediato comunicar órdenes rendición á todas las partidas, día 25 lo estarán. General Tejero me solicita y mando suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinaldo, Gefes y Gobierno rebelde para Singayen, embarcando el 27 para Hong-Kong, acompañándoles Teniente Coronel Primo de Rivera, que rebeldes exigen les acompañen en garantía de sus personas. Llegarán dicho 31, verificando sus partidas entrega armas.»

«Todos los leales habitantes de esta provincia recibirán con el mayor entusiasmo la fausta noticia de la honrosa pacificación de Filipinas y haciéndome intérprete de sus generosos sentimientos he rogado al Excmo. señor Ministro de la Gobernación se digne elevar la más respetuosa felicitación á SS. MM. el Rey y la Reina Regente, al Gobierno y al valeroso Ejército, que ha sellado tantas veces con su sangre la heróica defensa de la integridad de la Patria.»

No hay que decir la inmensa satisfacción que sentimos al ver terminada esa costosa guerra que tantos hombres y millones ha costado á la nación en el largo tiempo que se ha sostenido enmedio de continuos azares y contrariedades sin cuento. No hemos de discutir nosotros las condiciones, más ó menos oportunas, que han impuesto los rebeldes para someterse. El hecho de la pacificación se ha consumado con gran júbilo de todo el que se precie de buen español, y esto es lo bastante para que la Redacción de esta modesta publicación se ascoie á la inmensa alegría que en toda la nación reina hoy por el éxito alcanzado para solucionar tan difícil problema.

Pecaríamos de ingratos si al congratularnos por hecho tan trascendental, no felicitáramos, desde estas humildes columnas, al Gobierno de la nación que nos rige, y al valiente y digno general Primo de Rivera, que con sus acertadas disposiciones han obtenido la pacificación; y lo á nuestro valeroso y sufrido ejército que ha sido el principal factor para llegar al término de esa desastrosa guerra, alimentada por los enemigos de la Patria.

¡Dios haga que pronto podamos decir de la guerra de Cuba lo que hoy decimos de la de Filipinas!

Alimentamos la esperanza de que acaso muy pronto sea un hecho la total pacificación de nuestras colonias.

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS CIVILES

La Asociación de funcionarios civiles de la provincia de Teruel abre concurso hasta el día 26 del actual, para la asistencia médico farmacéutica de los socios y familias, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los señores médicos y farmacéuticos que lo deseen, solicitarán hasta las diez de la mañana de dicho día en instancia dirigida al Presidente, que presentarán al Secretario de la Asociación, expresando que aceptan estas condiciones y las mejoras que ofrecieren.

2.ª Que la Junta general tendrá libertad para nombrar al facultativo que desee, y lo hará por votación secreta debiendo reunir el elegido dos terceras partes de votos de todos los socios existentes. Si ninguno los reuniese en la 1.ª votación, se repetirá, pudiéndose elegir en segunda, sólo entre los dos que obtengan más votos.

3.ª El contrato será por un año á contar desde 1.º de Enero próximo.

4.ª Se les satisfará por Tesorería, el día 5 de cada mes una peseta al médico y 50 céntimos al farmacéutico como máximun por cada socio de categoría superior á 1.000 pesetas que haya habido inscripto durante el mes anterior; para lo que se rectificarán todos los meses las listas y un ejemplar de las que, con el domicilio de todos los socios, se dará por Secretaría á cada uno de los facultativos. (Se advierte que actualmente existen 196 socios y que siendo 91 de más de 1.000 pesetas de haber, corresponden 91 pesetas mensuales al médico y 45'50 pesetas al farmacéutico.)

5.ª El médico tendrá que asistir al socio, esposa, hijos ó persona á quien el socio tenga designada para cobrar su reserva en el caso de muerte y la que esté á su servicio, en toda clase de enfermedades, sin percibir ninguna clase de honorarios en caso de consulta con otros médicos, ni por certificados que se le pidan por el socio, ni por informes á la Junta Directiva, y tendrá que practicar sin honorarios las operaciones de Cirujía que le sea dable en esta ciudad, por sí ó en unión del médico que el socio designe.

6.ª El farmacéutico tendrá que despachar todas las recetas que el médico de la Asociación ú otro cualquiera dé para las personas dichas, sin que pueda cobrar del socio más que los específicos, no entendiéndose por tales los sellos ú otras formas análogas que se puedan emplear para suministrarlas y que aquéllos confeccionen; y los específicos serán con la rebaja del 5 por 100 del precio corriente por lo menos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quien pueda interesar.

Teruel 12 Diciembre de 1897.—El Presidente, *José León Villanueva.*—El Secretario, *Manuel Palacio.*

La Asociación de funcionarios civiles de la provincia de Teruel, abre concurso hasta el día 26 del mes actual, para establecer la Cooperativa de consumo con las siguientes condiciones:

1.ª Se podrá ofrecer, por el contratista que haga proposición, el abasto de todos ó alguno de los artículos de consumo y fijar para cada clase un tanto por ciento de rebaja del precio ordinario en esta ciudad.

2.ª Que la Junta general que se celebrará en dicho día, adjudicará el servicio al concurrente que haga mayor rebaja de precios, quedando en libertad de elegir, en caso de igualdad de rebaja, en una misma especie, y también podrá la Junta adjudicar el servicio un artículo, aunque se haya hecho proposición á todos ó á varios, á no ser que el proponente solicitase en conjunto.

3.ª Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado que recibirá el señor secretario de la Asociación, antes de las diez de la mañana del citado día previo depósito de 50 pesetas en poder del señor tesorero de la Asociación, las que se devolverán al día siguiente de la Junta á los que no se les adjudique ningún servicio, formando parte del depósito definitivo á los que resulten agraciados.

4.ª Los agraciados tendrán que formalizar el contrato dentro de los cinco días siguientes á la adjudicación, para empezar el servicio el día 1.º del próximo Enero y constituir el definitivo de 250 pesetas en metálico que responderá en los casos de la condición 8.ª

5.ª El contrato se entenderá por el tiempo de un año y prorrogable por otro, si no se avisa con un mes de anticipación, perdiendo el contratista el depósito si dá lugar á la rescisión antes de dicho año ó dos años respectivamente.

6.ª Los géneros serán de las mejores condiciones en su clase y además las carnes, serán del país y tendrá el que contrate este servicio que suministrar carne de vaca si se le garantiza el suficiente consumo.

7.ª Todo contratista deberá facilitar el examen de su establecimiento y de los géneros contratados á la Junta Directiva y á su presidente cuando lo deseen.

8.ª Las faltas de peso, calidad y servicio, serán corregidas por la Junta Directiva según las circunstancias, oyendo al contratista, pudiendo á la tercera vez imponer la indemnización de 35 á 100 pesetas que reintegrará á la Sociedad del depósito y podrá la Junta general rescindir después de que la Directiva haya corregido tres veces.

9.ª No será obligatorio el consumo para los socios, ni el contratista dará más con la rebaja que lo que crea sea el consumo de la familia ó fije la Directiva si el contratista reclamase.

10. En los días 1.º y 15 de cada mes se fijarán los precios de los géneros de acuerdo el contrastista con la Junta Directiva, los que se comunicarán inmediatamente á los socios.

11. En el día 2 se pasará una relación de los socios y de la cantidad porque respecto de cada uno de ellos responde la Sociedad.

12. En el día 3 pasará el contratista al Presidente de la Asociación una relación de las cuentas de los socios que le queden á deber alguna cantidad del mes anterior y suspenderá desde luego el servirlos. El Secretario bajo la más estrecha reserva pasará nota al interesado el día 4, y el 5 manifestará por escrito si tiene algún reparo que oponer ó acreditará el pago, y sino desde luego se le dará de baja y cuenta á la primera general y se ordenará al Tesorero para abonar al contratista la cantidad porque responde la Asociación que será la mitad de lo que por cuotas mensuales tenga el socio satisfecho y se procura cooperar á las gestiones del contratista para el cobro.

Lo que se anuncia al público, para conocimiento de las personas á quienes puede interesar.

Teruel 12 de Diciembre de 1897.—El Presidente, *José León Villanueva.*—El Secretario, *Manuel Palacio.*

NOTICIAS

Para la vacante de diputado provincial que existe en el distrito de Mora-Aliaga, cuya elección se verificará el día 9 del próximo Enero, se presenta candidato ministerial, nuestro querido y particular amigo, D. Atilano Dolz.

Su triunfo puede darse por seguro, en atención á que no tendrá oposición.

—o—

El acreditado dentista de Valencia, Don Germán Sebastián, llegará á esta ciudad el día 20 del actual, permaneciendo en ella hasta el día 30 del mismo.

Se hospedará en la Fonda del Turia.

—o—

Se nos asegura que en breve se aumentará la guarnición de esta plaza con dos compañías de infantería y veinte caballos.

Mucho celebraremos que la noticia se confirme pronto.

—o—

En la Junta general que celebró la Sociedad Económica Turolense, se tomó en consideración la renuncia del presidente electo, D. Timoteo García, y se nombró en su lugar, por unanimidad, al Sr. D. Manuel Eixarch.

Procedióse después á la elección de secretario, vocal letrado, vocal obrero y vocal representante de la sociedad, siendo nombrados para dichos cargos, respectivamente, D. Federico Andrés y Tornero, D. Agustín Vicente, D. Manuel Guillén y D. Manuel Hernandez.

—o—

Ha sido muy sentida en esta ciudad la cesantía ó traslación de nuestro particular amigo, D. Santiago Crespo, oficial de esta Administración de Hacienda y uno de los funcionarios más activo y competente de dichas oficinas, y con veinte y siete años de servicios al Estado.

Suponemos que la cesantía ó traslado del Sr. Crespo ha debido ser alguna equivocación que debe subsanarse.

—o—

Ha tomado posesión de la plaza de Maestra auxiliar de la Escuela práctica de esta Normal de Maestras, D.ª Angela Sánchez Buendía.

—o—

Por el Sr. Rector de este Distrito Universitario, han sido nombrados con fecha 27 del próximo pasado Noviembre en virtud de concurso y con arreglo á lo prevenido en el art. 35 del vigente Reglamento de 11 de Diciembre de 1896, los Maestros en propiedad que á continuación se expresan:

D. Agapito Ruiz y Ruiz, para Castelnou, con 625 pesetas.

D. Roberto Torres é Ibañez, Fuentes de Rubielos, 625 id.

D. Perfecto B. Buen San Clemente, Escorihuela, 550 id.

D. Alfredo Molinero Alegre, Lechago, 550 idem.

D. Ramón Calomarde Ferrer, Peñas Royas, 450 id.

D. Elías Jorge y Arnáez, Toril y Masegoso, 312'50 id.

D. Miguel de la Casa Merino, Nueros, 250 idem.

D. Aniceto S. Antoni y Vico, Salcedillo, 250 id.

D. Laureano T. Cano Lasheras, El Colladico, 250 id.

—o—

El Sindicato de riegos de esta ciudad, acordó, en sesión de 12 de los corrientes, que el día 25 próximo, á las 11 de su mañana, se celebre Junta general de propietarios regantes, para examinar y aprobar las cuentas de este ejercicio, que al efecto están de manifiesto en la Secretaría de aquella Asociación, á la vez que el proyecto de presupuestos para el año siguiente, y también para la elección de Síndico de la acequia de Molins del Rey.

—o—

La Asociación de funcionarios civiles de esta provincia celebró el domingo último Junta general, y eligió la Directiva siguiente:

Presidente, D. José León Villanueva.

Vicepresidente, D. Alejandro Mendizábal y D. Alfredo Barbero.

Vocales, D. Rafael Feced, D. Bernardino Ochoa, D. Severiano Doporto, D. Jerónimo Lafuente, D. Pedro Feced, D. Cristobal de León, D. Agustín Sánchez, D. Pedro Basail,

D. Félix Miguel, D. Felipe Ortega, D. Eduardo Sánchez, D. Ricardo Zorraquino, D. José Sierra, D. Juan Alegre, D. Gaspar Navarro y D. Gaudencio Gella.

Tesorero, D. Pascual Serrano.

Interventor, D. Tomás Duplá.

Secretario general, D. Manuel Palacio.

Vicesecretario, D. Pedro Pérez.

Secretario de actas, D. Jerónimo Martínez.

Vicesecretario, D. Eduardo García.

Se aprobaron también los pliegos de condiciones para el servicio médico-farmacéutico, y los de abastecimiento de artículos de consumo, que en otro lugar publicamos, para el concurso al que se admitirán proposiciones hasta el próximo domingo, en que se celebrará nueva Junta para la adjudicación á las mejores propuestas.

—o—

Durante el próximo mes de Enero, se efectuará el cange de los timbres del Estado, sobrantes, que caducan el 31 del actual.

Los timbres que caducan son los siguientes: papel sellado, clases 1.ª á la 14; papel judicial, clases 7.ª á la 13; pagarés de bienes nacionales; pagarés de comercio; contrato de inquilinato; timbres móviles y timbres especiales.

—o—

Sigue preocupando la atención pública el suceso de Zaragoza del *hombre-mujer*.

Ya parece que se va aclarando el misterio sobre el cual dice un colega lo siguiente:

El hombre-mujer, como se le llamá al encontrado en El Burgo, ha dicho el Chato Sans y Labisbal le dieron diez duros para hacer su viaje, y que cuando llegaron á Zaragoza el Chato le entregó una pistola para disparar contra el general Weyler mientras aquél le disparaba por el lado opuesto.

Entonces José Tor se negó á cometer el atentado queriendo volverse á Reus, pero sus compañeros le obligaron á ir á El Burgo, haciéndole burla por su cobardía.

Hace un mes dice que le ofrecieron 500 duros para que hiciera un negocio, pero al saber á última hora de lo que se trataba se negó á secundar los planes.

Dijéronle que quedarían presos los dos que disparasen, pero todos los demás huirían vestidos de mujer.

Le amenazaron de muerte si no les seguía hasta consumar el hecho.

Al apearse en El Burgo otros dos sujetos le taparon la boca, le vistieron de mujer y le ataron, quitándole además cinco duros que llevaba.

No se cree que Tor sea un anarquista, sino un enemigo de Weyler.

Las noticias son tan contradictorias y tan vagas, que tal y como se lanzan á la publicidad cuesta trabajo creer verídico todo lo que se dice en los diversos sentidos que se habla de este asunto.

Si tan á la fuerza fué no es lógico que se proveyera de botas de mujer á su medida y que se afeitara completamente para disfrazarse.

—o—

La síntesis de los telegramas de Filipinas es la siguiente:

El general Primo de Rivera ha recibido un acta firmada por los principales cabecillas sometiéndose á la soberanía española.

Asimismo reconocen el valor de nuestras tropas, confesando que los han derrotado incesantemente y que se consideran impotentes para seguir luchando contra ellas.

Piden un plazo, que expira hoy, con el objeto de hacer circular las órdenes oportunas por todo el campo insurrecto, obligando á someterse á todos los defensores de la rebelión.

En estas órdenes se les da á los insurrectos un plazo para someterse, que terminará el día de Navidad.

El general Primo de Rivera sigue diciendo que los cabecillas firmantes del acta solicitan también el que se les proporcionen recursos para emigrar del archipiélago.

El cabecilla Aguinaldo pide que le acompañe la persona que el gobierno designe hasta dejarle en Hong-Kong.

Los principales factores para obtener la sumisión de los rebeldes tagalos son los cabecillas Aguinaldo y Llanera.

—o—

Entre mozos del actual reemplazo y de revisiones de los tres anteriores, han ingresado en caja 235.599, de los cuales saben leer y escribir 98.876; sólo leer, 7.829; ni leer ni escribir, 76.825; se ignora su instrucción, 52.072.

De esos mozos fueron declarados condicionales, exentos, y exceptuados por distintos motivos, y en tal concepto ingresaron en las cajas, 155.599 y obtuvieron la declaración de soldados 127.637, de los cuales 80.000 forman el cupo para el ejército activo y 47.637 han quedado como excedentes de cupo.

La proporción entre los mozos que conocen las primeras letras y los que carecen de instrucciónes, en números redondos, de 100 á 75. Es decir, que se halla en el primer caso el 75,5 por 100, y en el segundo el 42,9.

—o—

El Correo ha visto cartas particulares de Cuba en que se dice que sólo en Pinar del Río existen aún 2.000 insurrectos, bien armados, otros 2.000 en las Villas y alrededor de esta cifra en el Camagüey.

En el Oriente, al mando de Calixto García, Rabí y otros cabecillas, no habrá menos de 8.000 hombres armados, sin contar algunas banderas irregulares. Entre aquellos 8.000 hombres se encuentran algunos desertores procedentes de la recluta voluntaria que se pasaron al enemigo llevándose los Maüsser.

La mayor mortalidad de los soldados, repiten estas cartas, procede de faltas en la alimentación y de deficiencias en los servicios sanitarios.

—o—

A pesar de ser ya muy conocidas las *Agendas de Bufete* que los señores Bailly-Bailliere é hijos periódicamente editan, por los muchos años que cuentan de existencia y por los útiles servicios que prestan á todas las clases de la sociedad, no podemos menos de recomendar á nuestros lectores la adquisición de las que para el año de 1898 acaban de ponerse á la venta, en la seguridad de que nos lo agradecerán, pues un olvido podría originarles grandes molestias y no pocos perjuicios.

Las ediciones de este año han sufrido grandes mejoras, entre otras la introducción de una Guía de ferrocarriles; y como esto sucede todos los años, hoy la Agenda de Bufete Bailly-Bailliere es tan necesaria en el escritorio del negociante como en la gaveta del ama de llaves.

También publica siempre libros de verdadera utilidad y muy prácticos. Hoy nos remite su *Agenda Culinaria*, libro de imprescindible necesidad para las amas de casa y cocineras, y por lo tanto utilísimo para todas las familias que deseen comer bien y que gusten tener una cocina y un comedor bien organizado.

Este libro está prácticamente hecho, pues dedica una página para cada uno de los días del año, y la divide de tal suerte que en ella se dispone de espacio para anotar el dinero entregado para la compra y lo gastado en las comidas del día.

Además contiene cada una de las páginas las minutas ó *menús* de almuerzo y comida y dos recetas, donde con sencillez y claridad se explica la manera de guisar dos de los platos indicados en las minutas.

No nos cansaremos en repetir que la *Agenda Culinaria* de la «Duquesa Laura», que edita la casa Bailly-Bailliere é hijos, es el libro de cocina más útil y más completo de cuantos se han editado, y en cuanto á su precio nada decimos, cuesta 2 pesetas y se halla perfectamente encuadernado en cartón.

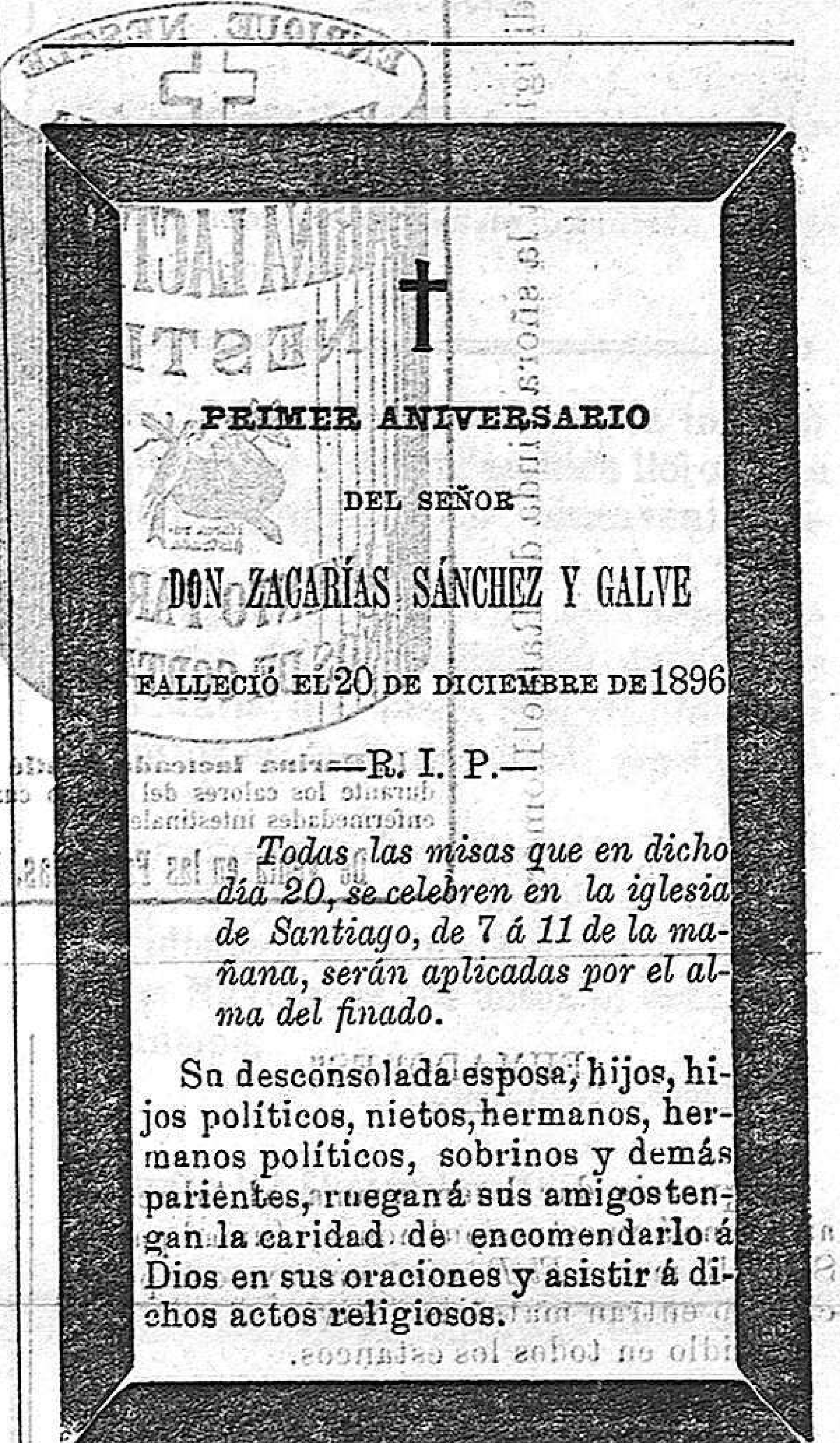
ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID 19, 2 m.

Recíbense noticias optimistas respecto de Cuba. Campaña emprendida Blanco dá grandes resultados.

El corresponsal.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON ZACARÍAS SÁNCHEZ Y GALVE

FALLECIÓ EL 20 DE DICIEMBRE DE 1896

—R. I. P.—

Todas las misas que en dicho día 20, se celebren en la iglesia de Santiago, de 7 á 11 de la mañana, serán aplicadas por el alma del finado.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir á dichos actos religiosos.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 *diplomas de honor* **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA HARINA LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA ED

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la frontera, único agente en toda España.

¡¡FUMADORES!!

Si quereis dar buen aroma al tabaco y aire sano á vuestros pulmones; fumad papel SOLER, marca *El Dominó*, en cuya composición no entran materias nocivas.

Pedidlo en todos los estancos.

Depósito central, Hartcenbusch, 9.

GRAN FABRICA DE ALCOHOLES,

Aguardientes y licores de J. Díaz. Cariñena-

Siendo esta fábrica de las que mayor venta obtiene tanto en la península como en el extrangero, debido á estar situada en e centro de los mejores vinos de España, elasvora con más ventajas todos los artículeconcernientes á la fabricación de dichos al coholes y licores.

Las especialidades de la casa son: el rico Anisete Díaz, premiado en todas las exposiciones; la Cafeóna, precioso licor compuesto de café Moka y el mejor anis, pues con media copita después de comer produce los efectos como si se tomase una taza del mejor café; el vino expumoso champagne; y el jamás conocido Ponche Americano compuesto de Rom Jamáica, cuyo licor se toma de tres maneras: la primera entre tres ó cuatro personas despues de comer sustituyendo al mejor champagne; la segunda despues de destapar la botella dejar que vaje la efervescencia y se toma media copita que resulta un licor muy tónico y aromático; y la tercera se pone en un vaso una tercera parte de licor y dos de agua resultando el mejor refresco depurativo.

Para mayores detalles y pedidos, dirigirse al representante en Teruel D. JOSÉ MESADO, Hotel de Fortea, Ronda del Obalo, 5.

LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales ultramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas*.

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.º, Zaragoza.

¡NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia, número 16, á nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GÓMEZ, que se ha establecido en la misma calle, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y á sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones.

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'60 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'40 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela almendra y harina.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'50 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'30 »
Id. » id. » » 3.ª, 1'10 »

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse á FILOMENO GÓMEZ

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Plaza del Mercado, número 1, Teruel.

Deseoso el dueño de este establecimiento corresponder de alguna manera al creciente favor que sus parroquianos y el público en general le viene dispensando con sus frecuentes compras y encargos, ha establecido, como en años anteriores, una RIFA REGALO para Navidad, de dos objetos diferentes, que se adjudicarán en dos premios. Consiste el primero en un bonito reloj dispertador de nikel para sobremesa, con una pieza de música al dispertador, y el segundo el de una crecida anguila de mazapán en caja de madera, adornada con variedad de dulces y ostentando para ojos dos monedas de oro de á cinco pesetas cada una, entregando tantos billetes por cuantas pesetas se gasten en el citado establecimiento, con opción á los dos expresados premios, cuyo sorteo se verificará el día 6 de Enero de 1898; debiendo tener en cuenta que no entrarán en suerte más número de billetes que los regalados. Dichos regalos se expondrán oportunamente en los escaparates.

Se concede el plazo de un mes desde el día siguiente al del sorteo á los poseedores de los billetes agraciados para recoger los objetos, pasado dicho plazo serán vendidos, y su producto entregado á un establecimiento benéfico.

Está ya á la venta el legítimo turrón de Gijona que tanta aceptación ha tenido en años anteriores, así como anguilas de mazapán en bonitas cajas de varios tamaños; cascas de batata, de yema, repostería, varias clases, mazapanes, yemas escarchadas envueltas, capuchinas y de coco, turrones negro de almendra, blanco de avellana, piñon Alicante y guirlache, dulces secos y en almibar y varias clases de objetos propios para las próximas Pascuas de Navidad. Variado surtido en vinos y licores de Jeréz de acreditadas marcas, cognac de diferentes fábricas entre las que se encuentra las cinco únicas clases que elaboran los señores Giménez &., Lamothe de Alcalá-Manzanares, especialidad en aguardientes anisados y escarchados, todo á precios económicos.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo á precios ventajosos.